

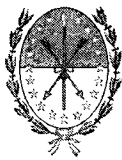
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
14 SEP 2022	
Recibido.....	09.47.....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN n.º 49296 C.D.	

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

- a) construir planes de Vivienda en la Ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, en el lote propiedad del Gobierno Provincial, que cuenta con una superficie de 82.104,35 m² (Nº de partida 12-08-00 166516/0005) el cual se encuentra en una zona apta para urbanizaciones; y
- b) coordinar con la Municipalidad de San Jorge la planificación de la construcción de viviendas en dicho lote, teniendo en cuenta las disposiciones locales y los aportes necesarios para lograr un mejor ordenamiento territorial de la Ciudad.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

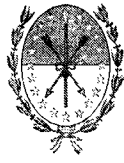
En la Ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, que cuenta con una población de más de 25.000 habitantes existe una alta demanda de viviendas. Esta realidad se enmarca en que hace más de 10 años que la Municipalidad no concreta finalizaciones de barrios de viviendas, lo cual no contribuye a disminuir esa alta demanda.

Recientemente, se ha realizado una encuesta entre las personas que trabajan en la industria frigorífica de la ciudad, donde arrojó el resultado alarmante, de un universo de más de 800 trabajadores fueron más de 300 quienes expresaron no tener vivienda propia y sufrir dificultades para el acceso a la misma ya que la escasa oferta de alquileres hace que el valor del mismo signifique entre el 40% y 50% de los sueldos que perciben.

Sabemos hoy las dificultades que se presentan a la hora de construir o adquirir una vivienda, principalmente por la falta de créditos razonables y los altos costos de construcción respecto a los ingresos familiares; por ello es primordial que tanto el Gobierno Provincial como el Municipal aúnen esfuerzos para hacer frente a esta realidad local. De esta manera, teniendo el Gobierno Provincial la propiedad de un lote de importantes dimensiones, donde estimativamente se podrían construir unas 250 viviendas, urge iniciar dicha obra.

Solicitamos que el Gobierno Provincial destine los recursos necesarios para que la ciudad de San Jorge pueda atender la necesidad de viviendas y así comenzar a contener la alta demanda existente, logrando así que se afinquen las familias que están desarrollando sus actividades laborales en la ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN